

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA
CONTRATACIÓN EN NUESTROS SUJETOS DE CONTROL

PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO- CESAR.
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL
VALLEDUPAR
2018

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SUJETOS DE CONTROL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Contraloría General del Departamento del Cesar, toma como fuente de análisis la información de contratación reportada por cada sujeto vigilado en la plataforma SIA OBSERVATORIO. A pesar de ser colectados a través de una herramienta sistematizada es proclive que los datos mantengan un margen de error, atribuible en la mayoría de los casos a omisiones humanas y a procesos relacionados con las plataformas.

En el siguiente informe, Se tomó como elemento de análisis los registros reportados entre el **01/04/2018 y el 01/06/2018** lo cual corresponde al segundo trimestre de la vigencia 2018.

Durante el periodo, se ejecutaron **1.886** contratos en **196 ENTIDADES VIGILADAS** incluyendo puntos de control, lo cual represento una adjudicación de **\$169.666.488.315,00** millones de pesos.

Analizando la contratación reportada, se puede observar que el tipo de contrato por prestación de servicios representa el **69%** del número de contratos celebrados, y **32.54%** de participación en el monto adjudicado durante el periodo de análisis.

Con respecto a la figura de la licitación pública, tiene un participación porcentual del **2.39%** sobre el número de procesos celebrados y un **68.96%** del monto total adjudicado.

La manera como se distribuye cada una de las causales dentro de la contratación se muestra en la siguiente tabla.

CAUSALES DE CONTRATACIÓN	VALORES		DISTRIBUCIÓN	
	Nº	TOTAL	%NC	%VC
Abierto	24	6.719.008.624,00	1,27%	3,96%
Adquisiciones	1	5.610.850,00	0,05%	0,00%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	42	6.481.141.007,00	2,23%	3,82%
Aquellos de los que trata el Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia	2	149.000.000,00	0,11%	0,09%
Aquellos de los que trata el artículo 355 de la Constitución Política	1	182.000.000,00	0,05%	0,11%
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	3	13.670.000,00	0,16%	0,01%
Contratación de Menor Cuantía	48	5.950.951.020,00	2,55%	3,51%
Contratos de Obra o Labor	2	569.830.440,00	0,11%	0,34%
Contratos Interadministrativos	1	120.841.011,00	0,05%	0,07%
Convenios Interadministrativos	8	2.889.869.645,00	0,42%	1,70%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Reestructuración)	1	87.412.500,00	0,05%	0,05%
Licitación Pública	43	116.653.444.478,00	2,28%	68,75%
Manual de Contratación	489	3.277.949.282,00	25,93%	1,93%
Obra	2	29.000.000,00	0,11%	0,02%
Orden de Compra	5	27.304.904,00	0,27%	0,02%
Orden de Servicio	31	147.050.000,00	1,64%	0,09%
Otros	4	101.413.581,00	0,21%	0,06%
Porcentaje Mínima Cuantía	714	8.173.118.523,00	37,86%	4,82%
Prestación de Servicios de Salud	6	30.066.335,00	0,32%	0,02%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	382	17.082.138.558,00	20,25%	10,07%
Sin Pluralidad de Oferentes	33	152.000.980,00	1,75%	0,09%
Subasta Inversa - Licitación Pública	2	342.102.968,00	0,11%	0,20%
Suministros	42	481.563.609,00	2,23%	0,28%
Total general	1886	169.666.488.315,00	100,00%	100,00%

Tabla 1 Consolidado de causales en la contratación

Al revisar los contratos registrados durante el periodo de análisis, se encontraron **382** procesos categorizados como prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no obstante, estos datos presentan un margen de error del **18.58%** asociados principalmente con la correcta referenciación de la causal. Lo anterior significa que las entidades aun presentan dificultades al momento de asociar las causales correctas al diligenciar los informes de contratación. Al respecto es importante resaltar que la resolución 000377 de 2010, que contempla todo lo relacionado con la rendición de cuentas, establece que todas las entidades y personas que estén sujetas a la vigilancia del control fiscal, tienen la responsabilidad de presentar y mejorar los términos y cantidades de informes y cuentas que respecto a la forma, términos, periodos y contenido de los informes, de tal forma que se promueva para mejorar la organización y agilidad en la presentación, revisión y pronunciamiento sobre las cuentas.

Al analizar los contratos registrados en la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se encontraron que algunos no se registraron de manera correcta en esta categoría.

En las entidades de salud (hospitales), el margen de error total fue de **14,52%** del total de procesos registrados en la categoría de prestación de servicios profesionales y de apoyo, analizando más a fondo el objeto de cada contrato

que presentaron errores de registro, se encontró que corresponde a la causal de:

- De compra y venta el **30.43%**.
- De suministro el **32.61%**
- De mantenimiento **36.96%**.

Las entidades de salud fueron veraces en la información en un **85,48%**.

En las instituciones educativas también se halló un porcentaje de error del **70,83%**, es decir, que no están registrando de manera correcta el objeto del contrato en la causal correspondiente, ese porcentaje de error se distribuye en otras causales de contrato de la siguiente manera:

- contratos de suministro registrados como prestación de servicios: **53%**.
- Contratos de mantenimiento registrados como prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: **47%**.

Por otro lado, en las alcaldías y las empresas de servicios públicos, no se encontraron errores de registros en la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo, lo que indica que están cumpliendo con el principio de verificación de la información.

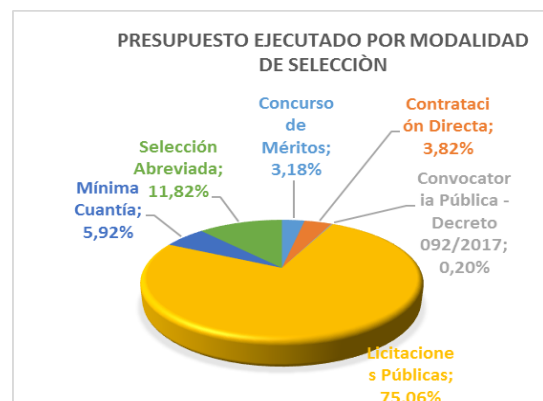
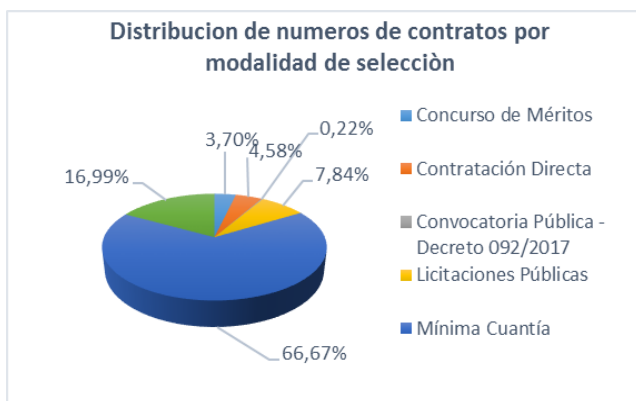
ALCALDÍAS

La información analizada corresponde a la contratación reportada por las alcaldías municipales de: Aguachica, Chimichagua, La Gloria, Bosconia, Pueblo Bello, Tamalameque, Agustin Codazzi, Astrea, Becerril, Chiriguana, Curumani, El Copey, El Paso, Gamarra, Gonzalez, La jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, San Diego y San Martin. Según los datos registrados durante el trimestre, las Entidades Estatales mencionadas, compraron bienes y servicios por un monto total de **\$89.080.652.987** millones de pesos.

Entre los resultados más importantes del análisis se destaca la Distribución de la contratación por modalidad de selección, la siguiente tabla muestra tal comportamiento.

1. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

Distribución datos según modalidad			VALORES	
Modalidad	Nº de contratos	Valor contratado	%NC	%VC
Concurso de Méritos	17	2.830.424.839,00	3,70%	3,18%
Contratación Directa	21	3.404.641.446,00	4,58%	3,82%
Convocatoria Pública -	1	182.000.000,00	0,22%	0,20%
Licitaciones Públicas	36	66.865.518.661,00	7,84%	75,06%
Mínima Cuantía	306	5.272.982.266,00	66,67%	5,92%
Selección Abreviada	78	10.525.085.775,00	16,99%	11,82%
Total general	459	89.080.652.987,00		



Durante el periodo de análisis fueron celebrados **459** contratos, el **66,77%** se adjudicó mediante la modalidad de selección de la mínima cuantía. En efecto, a través de esta modalidad fueron ejecutados contratos de prestación de servicios y suministros. Aunque solo representa el 5,92% del presupuesto ejecutado durante el trimestre.

La modalidad de selección por medio de la cual se ejecutó el mayor porcentaje de la inversión, corresponde a la licitación pública, con un **75,06%**, sin embargo en término de número de procesos solo representa en el **7,84%** de los contratos celebrados.

Por otro lado, se encontraron 17 procesos adjudicados mediante concurso de mérito que solo representan el **3,18%** del presupuesto total contratado.

La modalidad de selección abreviada se ubica en segundo lugar, con una representación del **16,99%** del total contratado, sin embargo, en términos de recursos solo fue adjudicado por esta modalidad el **11,82%** de lo invertido.

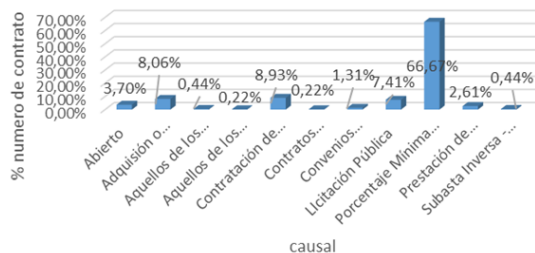
2. Distribución de la contratación por causales.

La contratación por selección de la mínima cuantía, se ubicó en primer lugar con respecto a los contratos celebrados durante el trimestre. Se adelantaron **459** procesos equivalente al **66,67%** del total adjudicado y solo representa el **5,92%** sobre el valor total contratado a través de la modalidad de selección de la mínima cuantía.

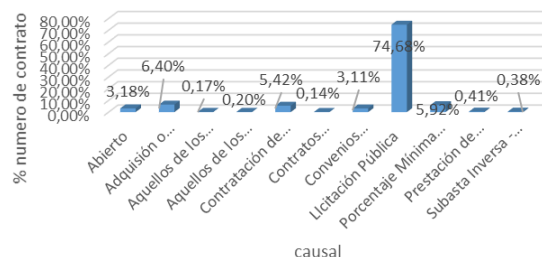
El monto contratado por la modalidad de licitación pública (**74,68%**) resulta mayor que: adquisición o suministro de bienes y servicios (6,40%), porcentaje de mínima cuantía (**5,92%**). Como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Distribución de datos según la causal de la contratación			VALORES	
Causal	Nº de cont	Valor contratado	%NC	%VC
Abierto	17	2.830.424.839,00	3,70%	3,18%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios	37	5.697.382.906,00	8,06%	6,40%
Aquellos de los que trata el Artículo 355 de la	2	149.000.000,00	0,44%	0,17%
Aquellos de los que trata el artículo 355 de la C	1	182.000.000,00	0,22%	0,20%
Contratación de Menor Cuantía	41	4.827.702.869,00	8,93%	5,42%
Contratos Interadministrativos	1	120.841.011,00	0,22%	0,14%
Convenios Interadministrativos	6	2.766.037.118,00	1,31%	3,11%
Licitación Pública	34	66.523.415.693,00	7,41%	74,68%
Porcentaje Mínima Cuantía	306	5.272.982.266,00	66,67%	5,92%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	12	368.763.317,00	2,61%	0,41%
Subasta Inversa - Licitación Pública	2	342.102.968,00	0,44%	0,38%
Total general	459	89.080.652.987,00		

Distribución de las causales de contratación



Distribución de las causales de contratación



3. Distribución de la contratación por tipo.

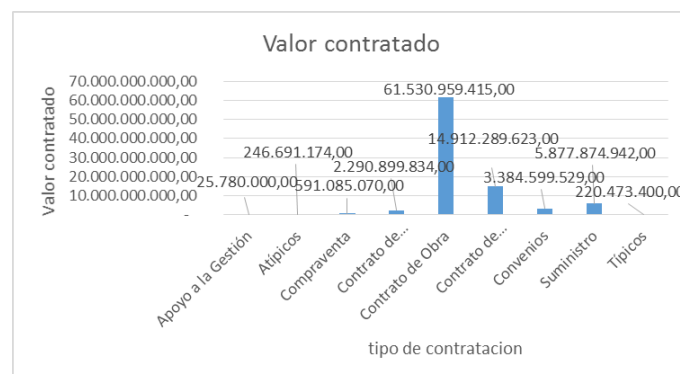
Con respecto a los contratos celebrados durante el trimestre, el **47,93%** corresponde a contratos de prestación de servicios.

Los contratos de suministros equivalen al **22%** y los de obra al **15,69%** del total de procesos celebrados, tal y como lo muestra la tabla.

Distribución de datos según el tipo de contrato			VALORES	
Tipo de contratación	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Apoyo a la Gestión	2	25.780.000,00	0,44%	0,03%
Atípicos	7	246.691.174,00	1,53%	0,28%
Compraventa	18	591.085.070,00	3,92%	0,66%
Contrato de Consultoría	25	2.290.899.834,00	5,45%	2,57%
Contrato de Obra	72	61.530.959.415,00	15,69%	69,07%
Contrato de Prestación de Servicios	220	14.912.289.623,00	47,93%	16,74%
Convenios	11	3.384.599.529,00	2,40%	3,80%
Suministro	101	5.877.874.942,00	22,00%	6,60%
Típicos	3	220.473.400,00	0,65%	0,25%
Total general	459	89.080.652.987,00		

Al analizar la ejecución contractual según el tipo de contrato y relacionarlo con la modalidad de selección, permite establecer que los contratos de prestación de servicios representan el **47,93%** del total ejecutado.

Comparando los contratos de prestación de servicios y obras, se puede decir que aunque se ejecutaron un mayor número de contratos por prestación de servicios, el valor contratado de obras supera al de prestación de servicios, lo que indica que las alcaldías ejecutaron 148 para prestación de servicios que los procesos adelantados para obra pública. Con respecto al valor contratado entre ambos tipos, las alcaldías invirtieron 46.618.669.792,00 más en la ejecución contratos de obras que en los de prestación de servicios, tal y como se muestra en la siguiente tabla anterior.



GOBERNACIÓN

Durante el periodo de análisis, la Gobernación del Departamento del Cesar, ejecuto **57.607.034.267,00** millones de pesos en **39** contratos. Del total de contratos celebrados el **56,41%** corresponde a prestación de servicios

La manera como la gobernación adjudico los procesos adelantadas se analiza en los siguientes componentes.

1. Distribución de la contratación por causales.

Distribucion de datos según las causales de contratos			Valores	
causales	Nº de co	Valor Total	%Nc	%Vc
Abierto	5	3.039.268.075,00	12,82%	5,28%
Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Ca	2	749.518.701,00	5,13%	1,30%
Contratación de Menor Cuantía	5	1.113.466.451,00	12,82%	1,93%
Licitación Pública	9	50.130.028.785,00	23,08%	87,02%
Porcentaje Mínima Cuantía	11	519.257.373,00	28,21%	0,90%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	7	2.055.494.882,00	17,95%	3,57%
Total general	39	57.607.034.267,00		

De los 39 procesos adelantados por la Gobernación del Cesar, 11 fueron celebrados por porcentaje de la mínima cuantía, manteniendo la dinámica de ser la figura más utilizada en las entidades estatales del departamento.

A pesar de que los contratos que se ejecutaron por la causal de porcentaje de la mínima cuantía tuvieron la mayor participación sobre el total de contratos, encontramos que los contratos de licitación pública representaron un **87.02%** con respecto al presupuesto ejecutado durante el periodo, es decir la entidad gasto más dinero en las contrataciones mediante licitación pública.

El **87,02%** del monto ejecutado se realizó mediante licitación pública a través de 9 contratos, seguidos por aquellos contratos abiertos, representando el 5,28% del monto ejecutado en el **12,82%** del número de contratos adjudicados.

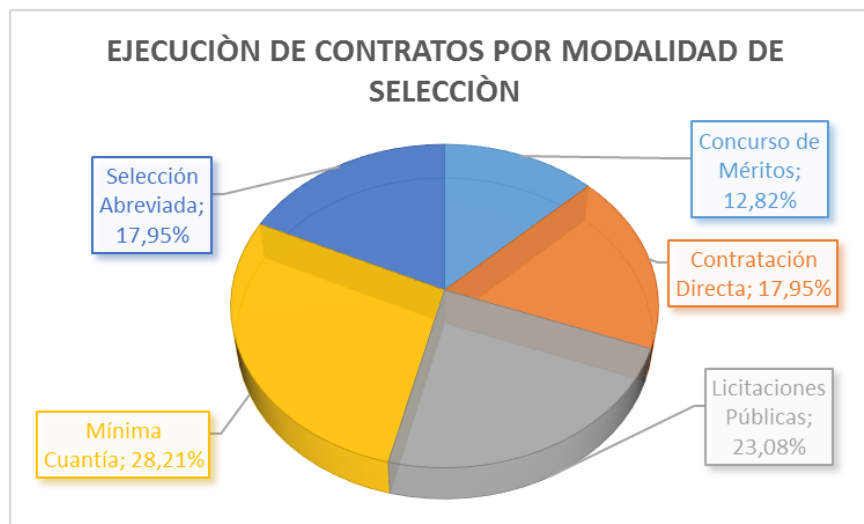
Al revisar los contratos cuyo tipo se relacionan con la prestación de servicios encontramos que se invirtieron **\$2.055.494.882** en servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la diferencia con la sumatoria de lo ejecutado a través de porcentaje de la mínima cuantía y licitaciones públicas es inferior al **4%**.

2. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

La modalidad de selección de la mínima cuantía, se relaciona con la causal de contratación del porcentaje de la mínima cuantía, si bien el comportamiento de uno incide en el otro, supone una simetría estricta puesto que persisten el mismo número de causales dentro de la modalidad.

El comportamiento de las otras modalidades de contratación se muestran en la siguiente tabla, Sin embargo, la contratación de selección mediante licitaciones públicas de la gobernación supone el **23,08%** de los procesos celebrados, con un participación del **87.02%** del valor adjudicado.

Distribucion de datos según las modalidades de contratos			Valores	
Modalidades	No. Contratos	Valor Total	%Nc	%Vc
Concurso de Méritos	5	3.039.268.075,00	12,82%	5,28%
Contratación Directa	7	2.055.494.882,00	17,95%	3,57%
Licitaciones Públicas	9	50.130.028.785,00	23,08%	87,02%
Mínima Cuantía	11	519.257.373,00	28,21%	0,90%
Selección Abreviada	7	1.862.985.152,00	17,95%	3,23%
Total general	39	57.607.034.267,00		



3. Distribución de la contratación por tipo.

Distribucion de datos según los tipos de contratos			Valores	
tipos	No. Contratos	Valor Total	%Nc	%Vc
Compraventa	2	9.047.702,00	5,13%	0,02%
Contrato de Consultoría	1	194.984.327,00	2,56%	0,34%
Contrato de Obra	5	30.814.362.910,00	12,82%	53,49%
Contrato de Prestación de Servicios	22	22.549.782.408,00	56,41%	39,14%
Suministro	5	1.194.573.172,00	12,82%	2,07%
Típicos	4	2.844.283.748,00	10,26%	4,94%
Total general	39	57.607.034.267,00		

Como puede observarse en la tabla anterior, la prestación de servicios tiene la mayor participación porcentual entre los tipos utilizados para la celebración de los procesos de contratación, el **56,41%** de las adjudicaciones hechas durante el periodo de análisis corresponden a este tipo, sin embargo dentro de este componente se advierten más de una modalidad.

También puede observarse, que la Gobernación del Cesar concentra el mayor porcentaje presupuestal en los contratos de obra representando el **53,49%** de la inversión total durante el trimestre analizado.



HOSPITALES

Las entidades de salud, que se analizaron durante el trimestre para el estudio de las contrataciones, corresponden a : Hospital Francisco Canossa – Pelaya, Hospital Local Álvaro Ramírez González de San Martín – Cesar, Hospital Local Camilo Villazon Pumarejo De Pueblo Bello, Hospital Local de Agustín Codazzi, Hospital Local de Gamarra, Hospital Local de Río de Oro, Hospital Local De Tamalameque, Hospital Local El Socorro de San Diego, Hospital Local Helí Moreno Blanco de Pailitas, Hospital Local Hernando Quintero Blanco de El Paso, Hospital Local Inmaculada Concepcion De Chimichagua, Hospital Local Jorge Isaac Rincón Torres de La Jagua de Ibirico, Hospital Local José Antonio Socarrás de Manaure, Hospital Local Lázaro Hernández Lara de San Alberto, Hospital Local Marino Zuleta Ramírez De La Paz, Hospital Local San José de La Gloria, Hospital Local San Juan Bosco De Bosconia, Hospital Local San Juan Crisostomo de González, Hospital Local San Martín de Astrea, Hospital Local San Roque de El Copey, Hospital Regional José David Padilla Villafañe, Hospital Regional San Andrés, Municipio De Chiriguaná, Hospital Rosario Pumarejo de López – HRPL.

Según la información suministrada en el periodo de abril, mayo y junio por las entidades de salud del Departamento del Cesar, adquirieron, bienes y servicios por valor de **\$18.324.605.064,00** Millones de pesos. Estas entidades tienen un régimen jurídico especial, extensivo para el caso del régimen contractual definido en la Ley 100 de 1993.

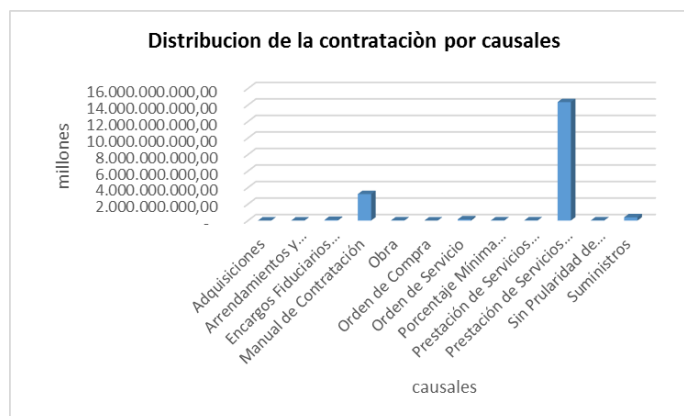
En efecto, el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 establece que, el régimen jurídico de las Empresas Sociales de Salud, en materia contractual, se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993).

1. Distribución de la contratación por causales.

Distribución datos según causal de contratación			VALORES	
Causa	Nº contrato	Valor contratado	%NC	%VC
Adquisiciones	1	5.610.850,00	0,11%	0,03%
Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles	2	11.150.000,00	0,23%	0,06%
Encargos Fiduciarios (Acuerdo de Reestructuración)	1	87.412.500,00	0,11%	0,48%
Manual de Contratación	478	3.213.917.243,00	54,32%	17,54%
Obra	2	29.000.000,00	0,23%	0,16%
Orden de Compra	1	5.000.000,00	0,11%	0,03%
Orden de Servicio	31	147.050.000,00	3,52%	0,80%
Porcentaje Mínima Cuantía	2	27.426.666,00	0,23%	0,15%
Prestación de Servicios de Salud	6	30.066.335,00	0,68%	0,16%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	317	14.348.259.817,00	36,02%	78,30%
Sin Prularidad de Oferentes	10	22.674.322,00	1,14%	0,12%
Suministros	29	397.037.331,00	3,30%	2,17%
Total general	880	18.324.605.064,00		

La variable de causal en esta categoría se amplía significativamente, ya que utilizan como referentes las prácticas concurrentes en este tipo de entidades y por lo contenido en el Código Sustantivo del Trabajo, estas causales y su distribución son:

Al revisar los procesos contractuales, se puede establecer que se adjudicó el 54,32% en los contratos según manual de contratación, lo sigue en su orden la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo con un 36,02% del total de procesos celebrados y el 78,30% del monto total ejecutado, como se puede apreciar en la siguiente tabla.



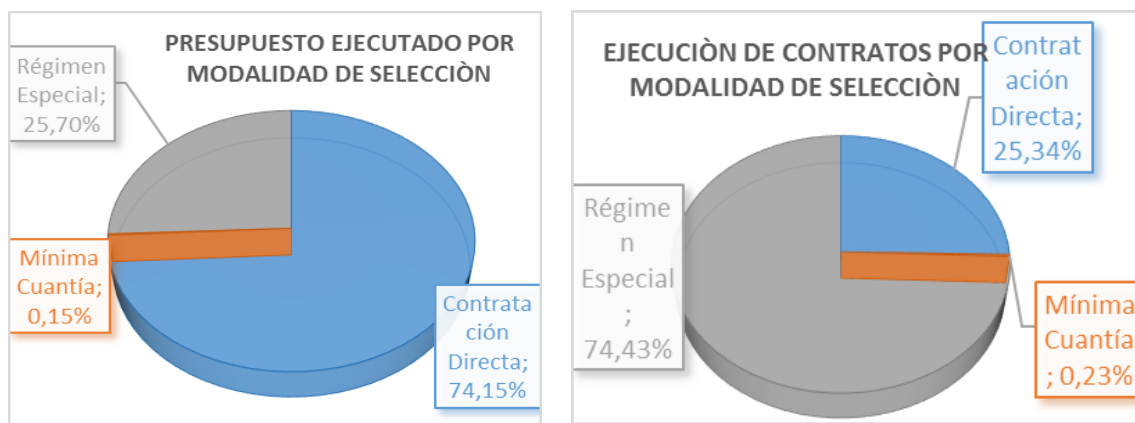
2. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

Distribución datos según causal de contratación			VALORES	
MODALIDADES	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Contratación Directa	223	13.588.445.092,00	25,34%	74,15%
Mínima Cuantía	2	27.426.666,00	0,23%	0,15%
Régimen Especial	655	4.708.733.306,00	74,43%	25,70%
Total general	880	18.324.605.064,00	100,00%	100,00%

Al analizar los números de contratos adjudicados durante el trimestre, las entidades de salud contrataron en un 74,43% mediante la causal de régimen especial, es un porcentaje normal ya que aplica para este tipo de entidades.

En efecto, el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 establece que, el régimen jurídico de las Empresas Sociales de Salud, en materia contractual, se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993).

En segundo lugar, se ubica la modalidad de selección por contratación directa con un 25,43% sobre el total de contratos registrados, y con un 74,15% sobre el valor total contratado durante el trimestre, lo que significa que las entidades invirtieron la mayor parte en contratos directos, siendo su causal o características la prestación de servicios profesionales y de apoyo.

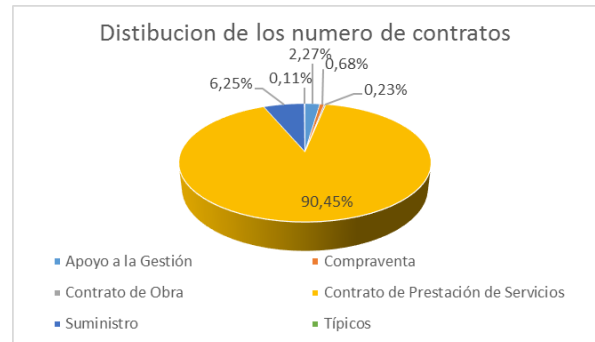
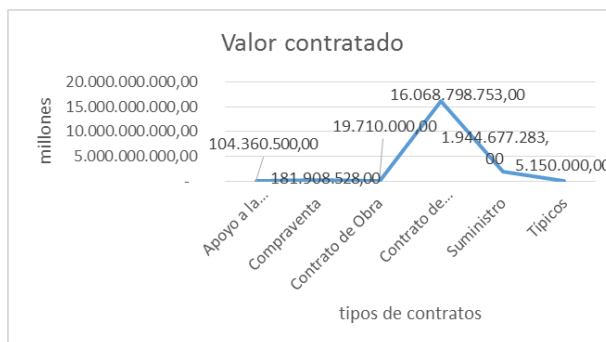


3. Distribución de la contratación por tipo.

La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión son las causales que mayor contratación generan, representan el **90,45%** sobre el número total de contratos suscritos, seguido por aquellos categorizados como suministro. Se destaca del análisis, que la inversión en este tipo de contratos solo represente el **6,25%** del monto total contratado.

Se puede anotar, que solo el **0.11%** del presupuesto adjudicado está relacionado con labores de adecuación o mejoramiento de la infraestructura física.

Distribución de datos según el tipo de contratación			VALORES	
TIPO DE CONTRATACION	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Apoyo a la Gestión	20	104.360.500,00	2,27%	0,57%
Compraventa	6	181.908.528,00	0,68%	0,99%
Contrato de Obra	2	19.710.000,00	0,23%	0,11%
Contrato de Prestación de Servicios	796	16.068.798.753,00	90,45%	87,69%
Suministro	55	1.944.677.283,00	6,25%	10,61%
Típicos	1	5.150.000,00	0,11%	0,03%
Total general	880	18.324.605.064,00		



EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO

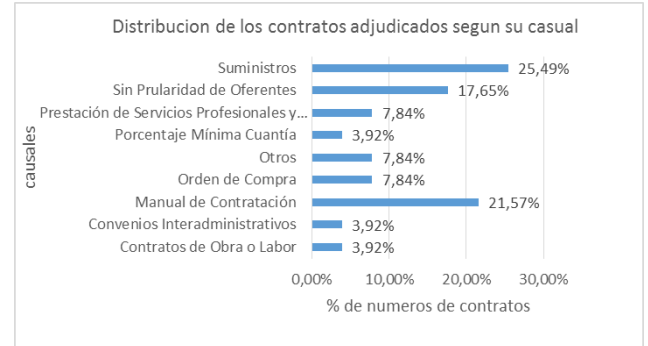
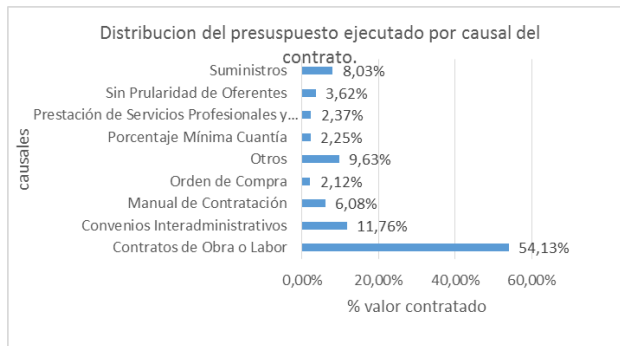
En este grupo, se analiza la información de contratación registrada en la aplicación SIA OBSERVA, las empresas de Servicios Públicos son: Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi, Empresa de Servicios Públicos de El Copey, Empresa De Servicios Públicos De La Gloria, Empresa de Servicios Públicos de La Paz, Empresa de Servicios Públicos de Pueblo Bello, Empresa de Servicios Públicos de San Alberto, Empresa de Servicios Públicos de San Diego, Empresa de Servicios Públicos de San Martín.

Distribución de datos según las causales de contratación			VALORES	
CAUSALES DE CONTRATACION	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Contratos de Obra o Labor	2	569.830.440,00	3,92%	54,13%
Convenios Interadministrativos	2	123.832.527,00	3,92%	11,76%
Manual de Contratación	11	64.032.039,00	21,57%	6,08%
Orden de Compra	4	22.304.904,00	7,84%	2,12%
Otros	4	101.413.581,00	7,84%	9,63%
Porcentaje Mínima Cuantía	2	23.655.600,00	3,92%	2,25%
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	4	24.916.236,00	7,84%	2,37%
Sin Prularidad de Oferentes	9	38.140.335,00	17,65%	3,62%
Suministros	13	84.526.278,00	25,49%	8,03%
Total general	51	1.052.651.940,00	100,00%	100,00%

1. Distribución de la contratación por causales.

Se puede evidenciar que las Empresas de servicios públicos, ejecutaron el 54,13% del presupuesto total en contratos de obra o labor y que solo

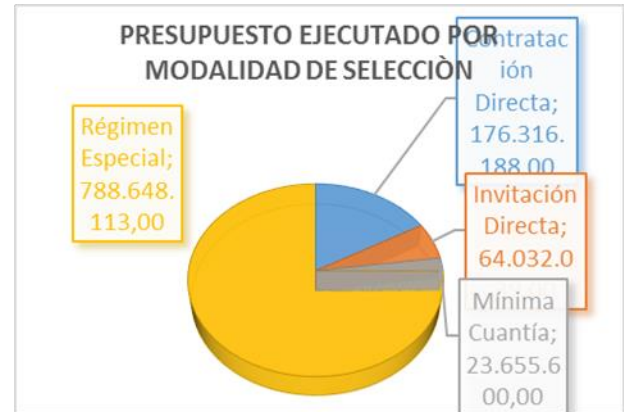
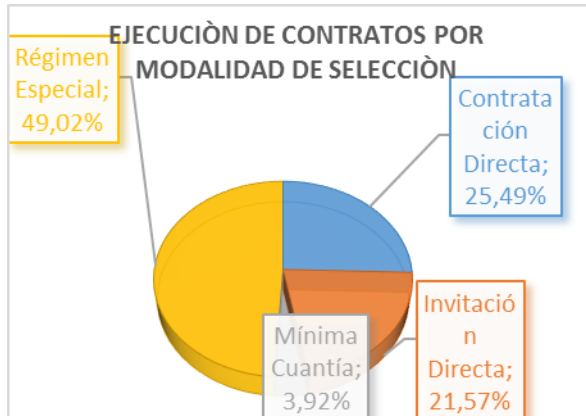
corresponde al 3,92% del número total de contratos adjudicados. También se analizó la causal de convenios administrativos, invirtiéndose el 11,76% solo en un 3,92% en el número de contratos durante el segundo trimestre del año 2018. Este comportamiento se puede apreciar en las siguientes gráficas.



2. DISTRIBUCIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LA CONTRATACIÓN POR MODALIDAD

Al revisar la información organizada por modalidad encontramos que la contratación de régimen especial representa el **49,02%** sobre el total de contratos revisados, que equivale a **788.648.113** millones de pesos. Seguido la modalidad de contratación directa con el 25,49% del total de procesos registrados, con una inversión del **16,75%** sobre el valor total.

Distribución de datos según las modalidades de contratación			VALORES	
MODALIDAD CONTRATACION	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Contratación Directa	13	176.316.188,00	25,49%	16,75%
Invitación Directa	11	64.032.039,00	21,57%	6,08%
Mínima Cuantía	2	23.655.600,00	3,92%	2,25%
Régimen Especial	25	788.648.113,00	49,02%	74,92%
Total general	51	1.052.651.940,00		



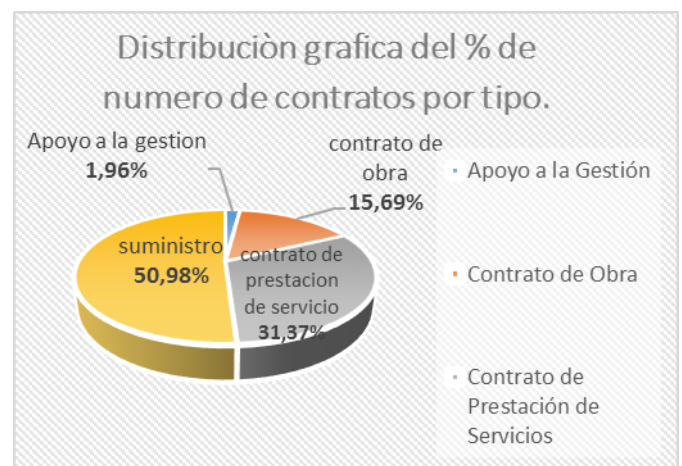
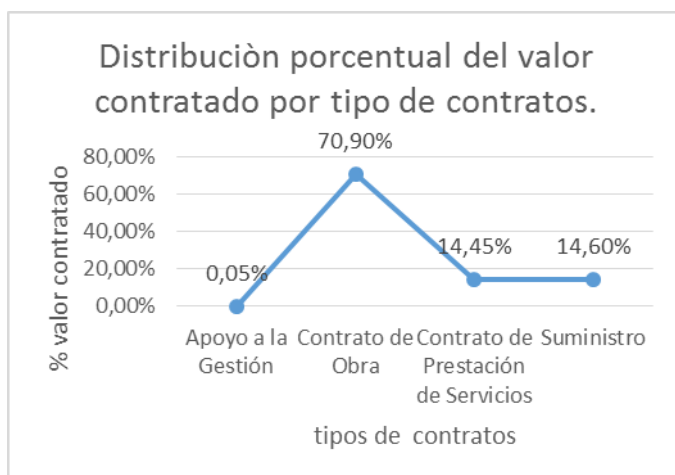
Es importante resaltar que los contratos de selección por régimen especial, están clasificados en el tipo de contrato de suministro.

3. Distribución de la contratación por tipo.

Distribución de datos según las modalidades de contratación			VALORES	
TIPO DE CONTRATACION (EMPR)	NUMEROS	VALOR	%NC	%VC
Apoyo a la Gestión	1	550.000,00	1,96%	0,05%
Contrato de Obra	8	746.318.567,00	15,69%	70,90%
Contrato de Prestación de Servi	16	152.066.856,00	31,37%	14,45%
Suministro	26	153.716.517,00	50,98%	14,60%
Total general	51	1.052.651.940,00	100,00%	100,00%

Como se puede observar en la tabla, la contratación prestación de servicios concentra el **31,37%** de los procesos adjudicados, lo cual es equivalente al **14,45%** de los recursos contratados.

La inversión en contratos de obras alcanzó **\$746.318.567** millones, lo que representa el **70,90%** del presupuesto ejecutado durante el periodo evaluado, ubicándose como una de las fuentes de mayor ejecución de recursos.



INSTITUTOS

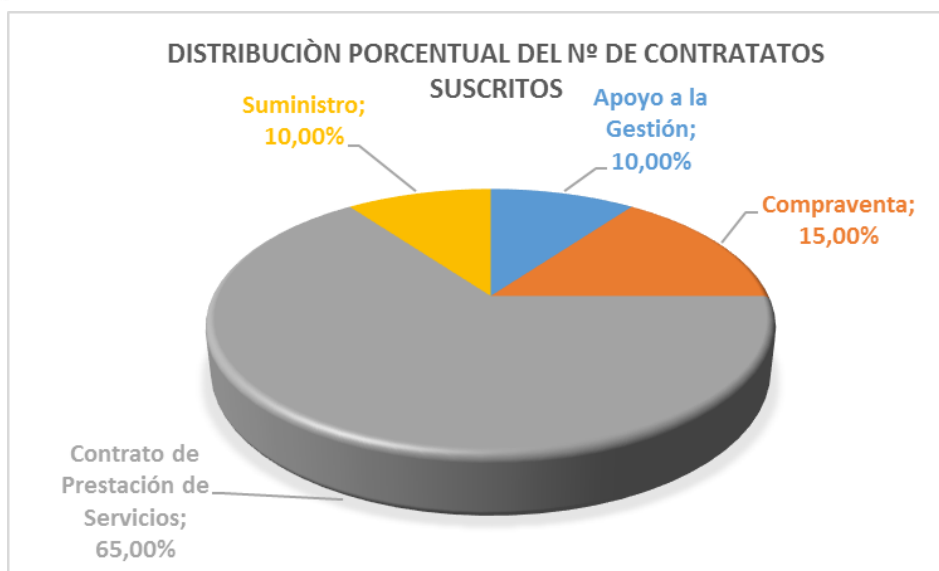
En los siguientes institutos se analiza el comportamiento de la contratación rendida, en la aplicación SIA observatorio, por las siguientes entidades: Instituto de Deportes Recreación y Cultura de El Copey, Instituto de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar – IDREEC, Instituto de Transporte y Tránsito de Aguachica, Instituto Municipal De Deporte, Recreación, Educación Y Cultura De Aguachica, Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR

Las entidades mencionadas contrataron en el periodo evaluado **\$ 217.554.501** millones de pesos, a través de 20 procesos. El **30%** de los cuales fue adjudicado por la modalidad de selección directa y su finalidad era la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión.

Causal	Contratación Directa		Mínima Cuantía		Valor Total
	nº c	Valor Total	nº c	Valor Total	
Porcentaje Mínima Cuantía			14	179.164.501,00	179.164.501,00
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	6	38.390.000,00			38.390.000,00
Total general	6	38.390.000,00	14	179.164.501,00	217.554.501,00

Analizando el comportamiento de la causal de contratación en el trimestre, se observa que la prestación de servicio es la más utilizada en la adjudicación de procesos con una participación del **65%** sobre el monto total suscrito en el periodo evaluado, sigue en su orden, pero en proporciones significativamente menores los contratos de compra y venta (**15%**) y los de apoyo a la gestión y suministros el (**10%**).

Distribucion de datos según el tipo de contrato			valores	
tipo de contrato	nº de contratos	Valor total	%nc	%vc
Apoyo a la Gestión	2	25.240.000,00	10,00%	11,60%
Compraventa	3	29.823.763,00	15,00%	13,71%
Contrato de Prestación	13	129.730.738,00	65,00%	59,63%
Suministro	2	32.760.000,00	10,00%	15,06%
Total general	20	217.554.501,00		



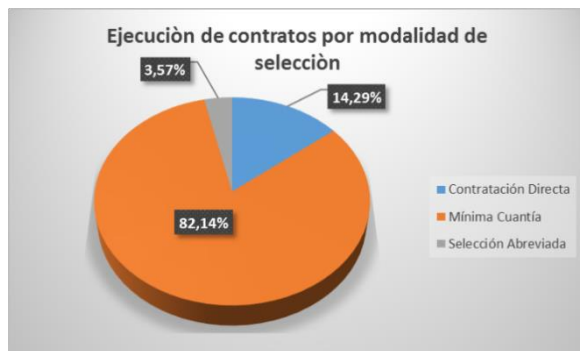
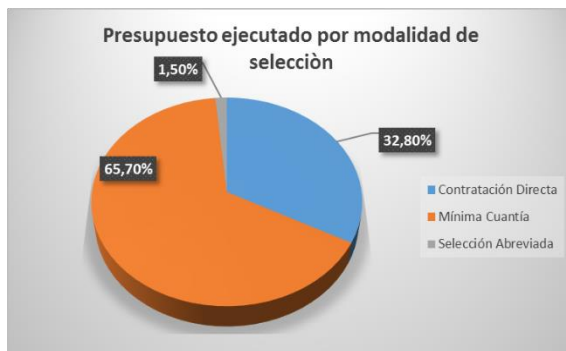
CONCEJOS Y PERSONERÍAS

Los recursos asignados y administrados por los concejos y personerías, son significativamente menores en comparación con los disponibles por otras entidades. Se agrupan en la misma categoría ya que guardan una relación en la fuente y destino del presupuesto asignado, los datos presentes en este componente corresponden a los Concejos de los municipios de: Becerril, Bosconia, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pelaya, Pueblo Bello, San Alberto y a las Personerías de los municipios de: Pueblo Bello, Chimichagua, Manaure, Pelaya, Tamalameque.

1. Distribución y comportamiento de la contratación por modalidad

Distribución de datos según la modalidad del contrato			valores	
modalidad de contrato	Nº de contratos	Valor total	%Nc	%vc
Contratación Directa	4	32.072.000,00	14,29%	32,80%
Mínima Cuantía	23	64.247.287,00	82,14%	65,70%
Selección Abreviada	1	1.463.700,00	3,57%	1,50%
Total general	28	97.782.987,00		

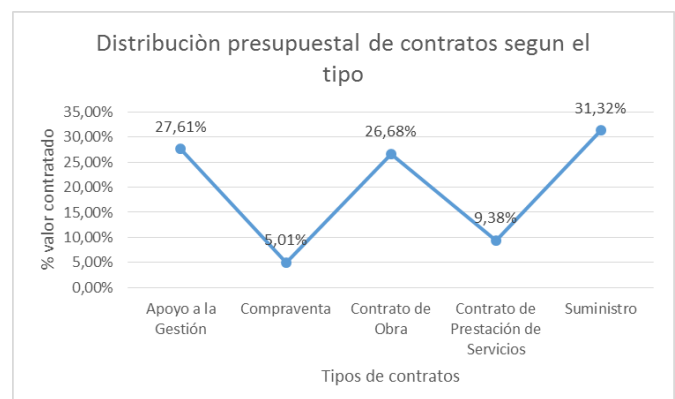
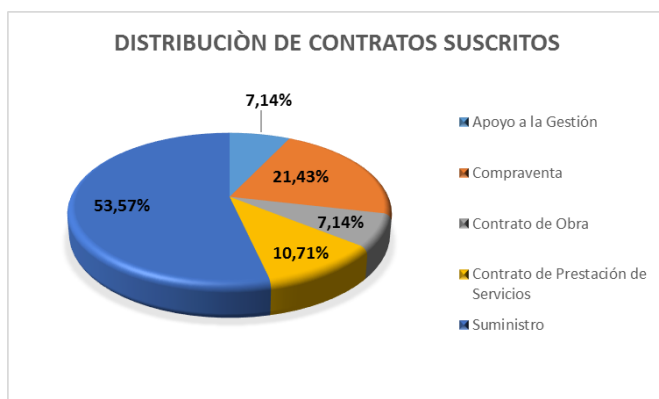
En cuanto a las modalidades y tipo de contratos se mantienen la tendencia de la contratación de la mínima cuantía, la cual asciende al **82,14%** del total contratado y el **65,70%** del monto adjudicado.



2. Distribución de la contratación por tipo.

Distribución de datos según los tipos de contratos			valores	
Tipo de contrato	Nº de contratos	Valor total	%Nc	%vc
Apoyo a la Gestión	2	27.000.000,00	7,14%	27,61%
Compraventa	6	4.894.950,00	21,43%	5,01%
Contrato de Obra	2	26.087.827,00	7,14%	26,68%
Contrato de Prestación de Servicios	3	9.172.000,00	10,71%	9,38%
Suministro	15	30.628.210,00	53,57%	31,32%
Total general	28	97.782.987,00		

Como se observa a continuación en la ilustración, se invirtió, en contratos de suministros el 31,32% del valor total contratado, representado en el 53,57% del total de contratos suscrito. Le sigue los contratos de compra y venta, los cuales fueron el **21, 43%** y prestación de servicios el 10,71%. La distribución porcentual se muestra a continuación.



3. Distribución de la contratación por causales.

Distribución de datos según las causales del contrato			valores	
Causal de contrato	Nº de contratos	Valor total	%Nc	%vc
Contratación de Menor Cuantía	1	1.463.700,00	3,57%	1,50%
Porcentaje Mínima Cuantía	23	64.247.287,00	82,14%	65,70%
Prestación de Servicios Profesionales y Ap	4	32.072.000,00	14,29%	32,80%
Total general	28	97.782.987,00		

Entre las causales o características que motivaron la contratación de suministro, el porcentaje de mínima cuantía se encuentra en primer lugar. Para adquirir estos bienes, se adelantaron 28 procesos, de los cuales el **82,14%** corresponden a contratos por la causal de mínima cuantía, el valor invertido por las entidades fue del **65,70%** sobre el valor total contratado. Las inversiones se realizaron durante el periodo fueron en su mayor parte en suministros de útiles y elementos de oficina, equipos, muebles y enseres entre otros.

El presupuesto ejecutado para este grupo está en el orden de los **\$97.782.987**, es necesario aclarar que esta cifra no corresponde al presupuesto de la entidad, solo representa aquello que se ha contratado en el periodo de análisis.

Esta categoría es seguida por la prestación de servicios profesionales y de apoyo, que representa el **14,29%** del total contratado.

Como se mencionó, la mayor parte del presupuesto está enfocado a cubrir aspectos de funcionamiento, lo cual explica las causales de la contratación.

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

Las instituciones educativas se constituyen en el grupo de los puntos de control, con una limitación en la ejecución de los recursos, los montos manejados hacen que la modalidad que se ubica en primer lugar sea la mínima cuantía, en este grupo la contratación directa no tiene una representación significativa, los servicios profesionales y de apoyo solo representa el **6,03%** de los procesos celebrados, el **88,73%** del valor adjudicado corresponde a la mínima cuantía.

La participación según las causales se muestra a continuación.

1. Distribución de la contratación por causales.

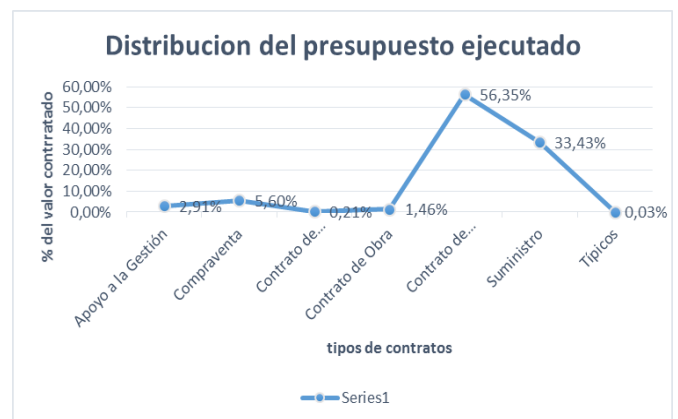
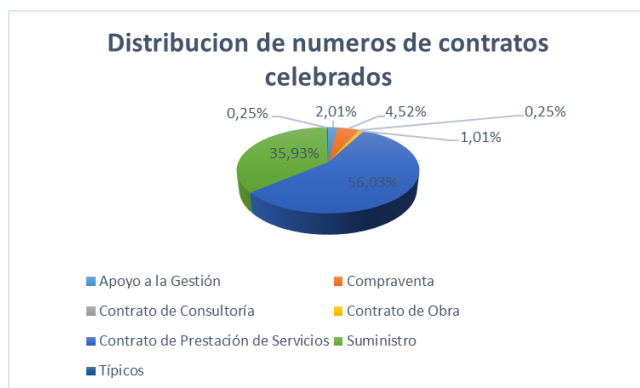
Distribucion de datos según la causal del contrato			valores	
causales de contrato	Nº de cont	Valor Total contratado	%Nc	%Vc
Adquisición o Suministro de Bienes y Se	3	34.239.400,00	0,75%	1,46%
Arrendamientos y Adquisición de Inm	1	2.520.000,00	0,25%	0,11%
Contratación de Menor Cuantía	1	8.318.000,00	0,25%	0,36%
Porcentaje Mínima Cuantía	355	2.078.384.830,00	89,20%	88,73%
Prestación de Servicios Profesionales	24	127.733.301,00	6,03%	5,45%
Sin Prularidad de Oferentes	14	91.186.323,00	3,52%	3,89%
Total general	398	2.342.381.854,00		

2. Distribución de la contratación por Tipo.

Según los tipos de contratación se encuentra que la prestación de servicios tiene un participación porcentual del **56,03%** del total contratado y un **56,35%** del total invertido, es de anotar que en esta modalidad se encuentran otras causales diferentes a los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como se evidencio previamente.

La adquisición de suministros es la segunda causa de celebración de contratos, representa el **35,93%** en el número de contratos y el **33,43%** el en valor total adjudicado.

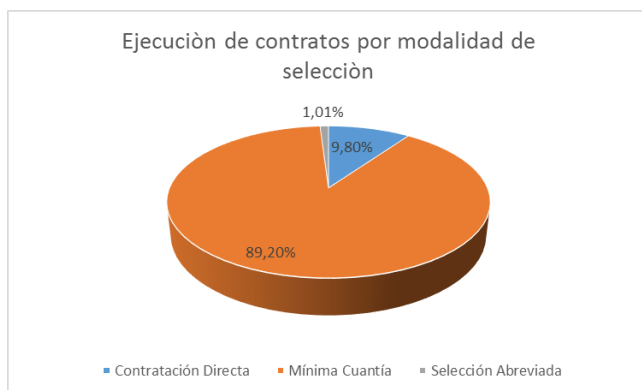
Distribucion de datos según el tipo de contrato			valores	
Tipos de contratos	Nº de contr	Valor Total contratado	%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	8	68.220.000,00	2,01%	2,91%
Compraventa	18	131.172.548,00	4,52%	5,60%
Contrato de Consultoría	1	5.000.000,00	0,25%	0,21%
Contrato de Obra	4	34.260.200,00	1,01%	1,46%
Contrato de Prestación de Servicios	223	1.319.853.108,00	56,03%	56,35%
Suministro	143	783.115.998,00	35,93%	33,43%
Típicos	1	760.000,00	0,25%	0,03%
Total general	398	2.342.381.854,00		



3. Distribución de la contratación por modalidad

La modalidad más representativa, es la mínima cuantía, representando el **89,20%** sobre el valor total del número de contratos celebrados, y el **88,73%** del valor adjudicado durante el trimestre. En segundo lugar, le sigue la modalidad de contratación directa, representando solo el 9,80% de los contratos celebrados, y el 9,45% del valor invertido. Como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Distribucion de datos según la modalidad de contrato			valores	
modalidades	Nº de contr	Valor Total contratado	%Nc	%Vc
Contratación Directa	39	221.439.624,00	9,80%	9,45%
Mínima Cuantía	355	2.078.384.830,00	89,20%	88,73%
Selección Abreviada	4	42.557.400,00	1,01%	1,82%
Total general	398	2.342.381.854,00		



ÁREAS

El Área Metropolitana de Valledupar fue creada en 2005 y la conforman los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar y San Diego.

El objetivo del Área Metropolitana de Valledupar es consolidar esfuerzos sobre la planificación y desarrollo sustentable y humano, propendiendo que en los municipios que la conforman exista un desarrollo armónico en espacio público, movilidad, vivienda, conectividad y protección de recursos naturales.

El comportamiento contractual del Área Metropolitana del Valle del Cacique Upar, se puede evidenciar mediante la celebración de 4 contratos equivalente al **100%** de los procesos celebrados, se adjudicó \$70.344.000 millones.

1. Distribución de la contratación por causales.

Como puede notarse, El Área Metropolitana Del Valle del Cacique Upar, para el periodo analizado, invirtió el 100% en contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión, lo que sigue representando una causal para la contratación directa, lo cual permite afirmar lo expresado en el indicador de transparencia.

Distribución de datos según la causal del contrato			Valores	
causales	Nº de cont	Valor Total	%Nc	%Vc
Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	4	70.344.000,00	100%	100%
Total general	4	70.344.000,00		

4. Distribución y comportamiento de la modalidad de selección.

El discreto número de contratos hace que la evaluación en este punto resulte poco significativa en términos de validar un indicador de transparencia, esto asociado también al presupuesto que maneja la entidad.

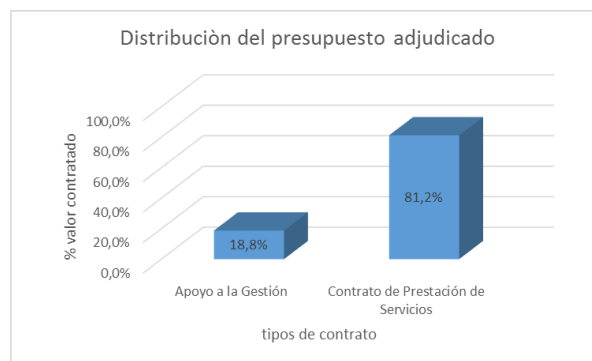
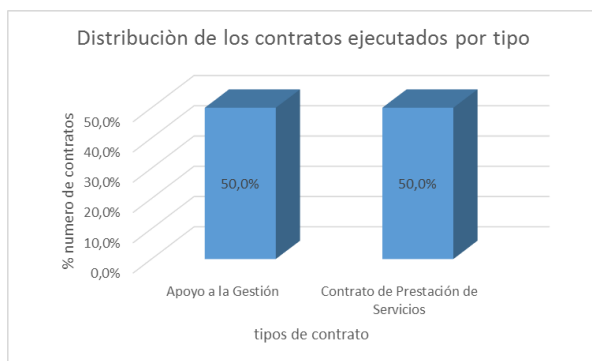
En términos de ejecución contractual, la entidad muestra una diferencia en cuanto a los tipos de contratos ejecutados por las otras entidades, con una porcentaje del **100%** de los procesos celebrado a través de la modalidad de contratación directa. El Área Metropolitana Del Valle del Cacique Upar, invirtió **\$70.344.000** millones en **4** contratos.

Distribución de datos según la modalidad del contrato			Valores	
modalidad	Nº de cont	Valor Total	%Nc	%Vc
Contratación Directa	4	70.344.000,00	100%	100%
Total general	4	70.344.000,00		

5. Distribución y comportamiento del tipo de contrato.

En el trimestre analizado, el Área Metropolitana, Según el tipo las contratación se encuentra que la prestación de servicios tiene un participación porcentual del **50%** del total contratado y un **81,2%** del total invertido, seguido de la contratación de Apoyo a la gestión, representando el **18,8%** del valor contratado.

Distribución de datos según los tipos del contrato			Valores	
tipo	Nº de cont	Valor Total	%Nc	%Vc
Apoyo a la Gestión	2	13.200.000,00	50,0%	18,8%
Contrato de Prestación de Servicios	2	57.144.000,00	50,0%	81,2%
Total general	4	70.344.000,00		



CONCLUSIONES:

1. El periodo de análisis muestra que el **37,86%** de la contratación se adjudicó por mínima cuantía, mientras que por licitación fue celebrado el 0,38% del total de contratos.
2. De los **\$169.666.488.315** millones ejecutados en el periodo de análisis, el **69% del presupuesto** se adjudicó por licitación pública, en tanto que la mínima cuantía solo alcanzo el **4,82% sobre el valor total contratado**.
3. El porcentaje de mínima cuantía fue una de las causales que motivo el mayor número de contratos adjudicados correspondiente a los 37,86% de los \$ 8.173.118.523,00 contratados por esta modalidad.
4. Analizar el comportamiento de la contratación a la luz del indicador de modalidad de selección, propuesto por la metodología de transparencia por Colombia, permite concluir que el 100% de los municipios, las alcaldías se encuentra en un bajo riesgo de corrupción, es decir cumplen con el principio de transparencia.
5. La Gobernación del Cesar presenta, el **87.8%**, del presupuesto adjudicados mediante la modalidad de licitación pública, con un **23%** del total de procesos celebrados equivalente a \$ **50.130.028.785** millones.